

INFORME A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE LA SOCIEDAD AGRÍCOLA Y PECUARIA LA HIGUERITA CIA. LTDA.

En cumplimiento de que disponen la Ley de Compañías y el artículo vigésimo quinto de los estatutos de la empresa, que me faculta asumir la representación legal de la compañía en caso de ausencia temporal del Gerente, pongo en consideración de la Junta General Ordinaria de Socios de la Sociedad Agrícola y Pecuaria La Higuera Cía. Ltda., el Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico de año 2017.

Debo explicar a ustedes, señores socios, que la demora en la convocatoria a esta Junta obedeció al hecho de que, de acuerdo con una Resolución de la Superintendencia de Compañías, nos vimos en la necesidad de contratar los servicios de una firma de auditores externos toda vez que los activos de la sociedad superan el valor de 600 mil dólares.

El Informe de los consultores independientes, ABADHEL se presentó sin salvedades.

Por lo demás, en el transcurso del año al que se refiere el presente Informe, la administración tuvo que dedicar mucho tiempo a la solución de dos situaciones ocurridas con el Municipio de Quito; la una por la duplicación de predios a nombre de la sociedad, en razón de que no se había catastrado debidamente la parcelación aprobada años atrás, por lo que aparecíamos como deudores de impuestos prediales por el lote de nuestra propiedad y por el lote vendido a los señores Moreano. Con la entrega de planos georeferenciados, escrituras, fotos e inspecciones, hemos logrado que el Municipio anule los títulos de crédito emitidos en contra de La Higuera, que alcanzan a la suma de alrededor de 50 mil dólares.

Con miras a la liquidación de la compañía, se obtuvo también la aprobación de la regularización de la superficie del lote que se encuentra en trámite de inscripción en el Registro de la Propiedad, conforme a la Ley.

Finalmente, debo señalar que la Administración está realizando todas las gestiones tendientes a la liquidación de la empresa aprobada en su momento por los señores socios.

Quito, noviembre de 2018.


Wilson Granja Avalos
Presidente

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD AGRICOLA
Y PECUARIA LA HIGUERITA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a 09 de noviembre de 2018, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Av. Eloy Alfaro 939 y Amazonas, piso 4 del Edificio Finandes, del Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los socios de la Sociedad Agrícola y Pecuaria La Higuerita Cía. Ltda.

Preside la sesión el doctor Wilson Granja Avalos, Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el Gerente, doctor Luis Alberto Granja Avalos.

Presidencia solicita a Secretaría que se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta.

Secretaría manifiesta que siendo las 14:30, se encuentran presentes los socios que suscriben la lista de asistentes formada para el efecto, que representan el 100% del capital social, quienes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia informa que, a efectos de cumplir con la normativa de las autoridades de control, la sesión está siendo grabada, por lo que solicita que los socios intervinientes se identifiquen con su nombre cuando hagan uso de la palabra.

Por Secretaría se propone el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría y del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y aprobación del informe del representante legal.
3. Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2017.

Habiéndose aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a considerar cada uno de los puntos. Secretaría advierte que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría. De igual manera se deja constancia que de producirse un empate en la votación con respecto a determinada moción, ésta se considerará denegada.

1. Presidencia informa que a fin de dar cumplimiento a últimas disposiciones de la Superintendencia de Compañías, con respecto a las compañías cuyos activos superan el valor de 600 mil dólares, se requirieron los servicios de la firma de auditores independientes, ABADHEL, que presentó su informe, sin salvedades, por lo cual se lo aprueba por unanimidad.

De inmediato, los socios de la compañía pasan a conocer el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2017.

Por Secretaría se da lectura a las principales cifras del Balance General y del Estado de Resultados, dejando constancia que los documentos completos han sido previamente puestos a consideración de los socios. Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien propone y eleva a moción que se los apruebe, salvo que existan mociones alternativas u otras sugerencias. Sin que esto último ocurra, la moción se somete a votación, y Secretaría procede a llamar a cada uno de los socios en forma individual.

Secretaría confirma que la moción ha sido aprobada por unanimidad de los asistentes a la Junta General y deja constancia de la abstención de quienes se encuentran impedidos de votar en consideración a la naturaleza del tema.

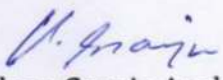
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2017.

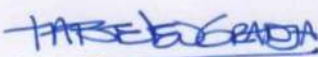
Por Secretaría se da lectura del Informe, dejándose constancia que el documento ha sido previamente puesto a disposición de los señores socios. Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien propone y eleva a moción que se lo apruebe, salvo que existan mociones alternativas o sugerencia. Sin que esto último ocurra, la moción se somete a votación, y Secretaría procede a llamar a cada uno de los socios en forma individual.

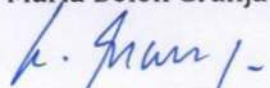
Secretaría confirma que la moción ha sido aprobada por unanimidad de los asistentes a la Junta General y deja constancia de la abstención de quienes se encuentran impedidos de votar en consideración a la naturaleza del tema.

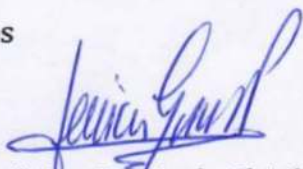
3. Conocimiento ya aprobación del destino de la utilidades generadas en el año 2016. Secretaría se deja constancia que de acuerdo a los estados financieros aprobados por la Junta, no se han generado utilidades durante el ejercicio económico del año 2017.

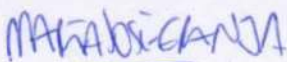
Se concede un receso para la elaboración del Acta, y luego de su lectura, se la aprueba por unanimidad. Se levanta la sesión a las 16:30

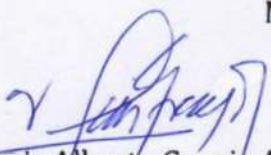

Wilson Granja Avalos
Presidente


María Belén Granja De Guzmán


Wilson Granja Portilla


Verónica Granja de Chiriboga


María José Granja De Guzmán


Luis Alberto Granja Avalos
Gerente - Secretario